



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA



AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO  
2023·2024



cantabria  
años de autonomía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL

**ORDEN EDU/2/2022, DE 18 DE ENERO, QUE ESTABLECE LAS BASES Y CONVOCA PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, Y EFECTÚA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVAS LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS, ASÍ COMO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA INCORPORAR ASPIRANTES A LISTAS DE ESPECIALIDADES NO CONVOCADAS, (BOC DE 26 DE ENERO)**

**Cuerpo: MAESTROS**

**Especialidad: EDUCACIÓN FÍSICA**

### **RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS ASPIRANTES**

A continuación, se exponen las respuestas a las dudas planteadas por los aspirantes a través del buzón de correo habilitado a tal efecto.



#### **Presentación:**

Una vez realizada la presentación, los aspirantes que lo deseen pueden abandonar el aula, dándoseles por presentados a los efectos oportunos.



#### **Títulos de los temas:**

Una vez realizado el sorteo de los temas de la 1ª PRUEBA PARTE A, el presidente escribirá en la pizarra los números de los dos temas extraídos al azar.

Cada aspirante dispondrá de una hoja con los títulos de los temas.



#### **Uso de gráficos, esquemas, dibujos:**

Se permite la utilización de gráficos, esquemas y dibujos que aclaren el contenido del texto escrito.



#### **Enumeración de apartados, mayúsculas y subrayados:**

Se permite el uso de las enumeraciones de apartados que se consideren adecuadas (a, b, c, d,...). También se pueden utilizar mayúsculas y subrayados para enfatizar y apoyar el texto escrito.



#### **Enumeración de hojas de las pruebas escritas:**

Se permite enumerar las hojas de las pruebas escritas.

 **Siglas y abreviaturas:**

Se permite el uso de siglas (por ejemplo, Educación Física = EF)

No se pueden utilizar abreviaturas (por ejemplo, actividad física = a.f.)

 **Bibliografía y webgrafía:**

Se podrá citar la bibliografía y webgrafía siguiendo la norma que cada aspirante considere adecuada.

 **Prueba de ejecución activa:**

Remitimos a la convocatoria para conocer el desarrollo de la prueba de ejecución activa.

En ningún caso el tribunal interactuará con los aspirantes.

Únicamente se podrá utilizar el material aportado por el tribunal.

El número concreto de unidades de cada tipo de material deportivo se publicará posteriormente, junto a la convocatoria para la realización de la 1ª PRUEBA - PARTE B (PRUEBA DE EJECUCIÓN ACTIVA).

 **Programación didáctica:**

La portada forma parte de la programación didáctica, por lo tanto, en las 60 páginas de extensión máxima debe incluirse la portada.

Santander, 16 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
(EDUCACIÓN FÍSICA)



Fdo.: Sergio San Miguel Haro